



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA, 15 FEB 2023

VISTO el Expediente N° 4950-MS-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición trimestral de insumos descartables solicitados por la División de Deposito del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 14/23.

Que a orden N° 3 obra requerimiento de la División de Deposito del Hospital Regional Ushuaia, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la adquisición de los insumos mencionados precedentemente.

Que a orden N° 16 se cuenta con el autorizado de la Directora Administrativa del Hospital Regional Ushuaia y por modificaciones en la Nota de Pedido inicial a Documento N° 28, obra el autorizado del Director de Coordinación Asistencial.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas recibidas, la cual estará conformada por los agentes Gimenez Domingo PASCUAL, legajo N° 20297517/00, Verónica Alejandra PAGLIONI, legajo N° 26368500/00, Leonardo Andrés VERA VARELA, legajo N° 32336172/00 como miembros titulares y los agentes Claudio Alberto ROJAS, legajo N° 32769604/00 y Marcos Sebastián VALLE, legajo N° 32769401/00 como miembros suplentes.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 17° inciso a), Decretos Provinciales N° 674/11 y se

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

2...///

encuentra prevista en las Leyes Provinciales N° 1004 y N° 1399, Decretos Provinciales N°2840/2021 y N° 188/23; y Resolución OPC N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Artículos 3°, 5° y 15° de la Ley Provincial N° 1004; Decretos Provinciales N° 3487/17 – Anexo II, N° 4537/2019, N° 188/23 y Resolución M.S. N° 1351/2021.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COORDINACION ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/2023 (Raf 529) referente a la adquisición trimestral de insumos descartables solicitados por la División de Deposito del Hospital Regional Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes, Gimenez Domingo PASCUAL, Legajo N° 20297517/00, Verónica Alejandra PAGLIONI, legajo N° 26368500/00, Leonardo Andrés VERA VARELA, legajo N° 32336172/00 y como miembros suplentes a los agentes Claudio

///...3



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

3...///

Alberto ROJAS, legajo N° 32769604/00 y Marcos Sebastián VALLE, legajo N° 32769401/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable, del Hospital Regional Ushuaia, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICION H.R.U. N° 152 /23.-

H.R.U.

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO I
DISPOSICIÓN H.R.U. N° 152 /23,
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 (Raf 529)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EXPEDIENTE N° 4950-E-MS-2023
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22 (Raf 529)

"ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE INSUMOS DESCARTABLES SOLICITADOS POR LA DIVISIÓN DE DEPOSITO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA"

FECHA DE APERTURA: 24/02/23 HORA DE APERTURA: 12:00 HS
LUGAR: División Compras y Contrataciones Hospital Regional Ushuaia
DOMICILIO: Juan Manuel de Rosas N° 187 1° Piso – (9410) – Ushuaia – Tierra del Fuego

LLAMADO N° 01 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO MS-4950-2023

Vence el día veinticuatro de febrero de 2023 a las 12:00 horas

Señor/es.

Me dirijo a Uds. Solicitando quiera/n servirse cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, el cual forma parte integrante del presente PLIEGO de BASES Y CONDICIONES PARTICULARES por la adquisición insumos descartables, solicitados por la División de Depósito del Hospital Regional Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA: Entrega de los insumos debe ser parcial el 50% dentro de los primeros (30) días corrido y el saldo restante con un máximo de 60 días, a contar a partir de notificada la Orden de Compra,

LUGAR DE ENTREGA: División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en Av.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Governador Ernesto M. Campos"

2...///

Perito Moreno N° 4746 – (9410) – Ushuaia – Tierra del Fuego.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (treinta) días cierre de cotizaciones – Prorrogables Dcto.
Prov. 674/11 Art 34 Pto 47.-

CONDICIONES DE PAGO: Pagos parciales, contra entrega de mercadería y Facturas, de acuerdo al Decreto 674/11 puntos 95 y 96.

NOTA N° 01:

- Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados”
- Indicar Marca, y / o Nro de Producto Médico ANMAT
- En virtud de que el Hospital Regional Ushuaia es parte del Proyecto de Compras Sostenibles (SHHiP) para miembros de la Red de Hospitales Verdes y Presentación Saludables, como así también está implementando que sus productos sean más seguros y de mayor sustentabilidad medioambiental en lineamiento con los ODS, en el caso de que se encuentre un empate técnico y/o económico se preferirá:
 1. Si el insumo tiene desarrollado criterios de sostenibilidad para aplicar en los procedimientos de adquisiciones, se priorizara el más sustentable.
 2. Si por el tipo de insumo o los tiempos del trámite, da la posibilidad, se investigará las alternativas más sostenibles en los productos.
 3. Aquella que tenga instalación local, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial el Objetivo 8, 11 y 12) a los cuales suscribe la Nación y la Provincia.
- Se recibirán ofertas parciales, que cumplan con todos los requisitos.

NOTA N° 02: Flete a cargo del proveedor.

NOTA N° 03: Los oferentes, deberán utilizar indefectiblemente, 2 (dos) decimales en todos los renglones que presenten propuestas, debiendo realizar la cotización en moneda nacional.

///...3



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Governador Ernesto M. Campos"

3...///

NOTA N° 04: El lugar de apertura de sobres será la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia, sita en Juan Manuel de Rosas N° 187, 1° piso – (9410) – Ushuaia – Tierra del Fuego.

NOTA N° 05: Los oferentes podrán realizar consultas a la dirección de correo electrónico comprashru@tierradelfuego.gov.ar

NOTA N°06: En la presente contratación no será necesaria la presentación de muestras.

EL SOBRE CONTENDRA: ANTECEDENTES LEGALES, COMERCIALES Y OFERTA ECONOMICA, y se identificará como se indica a continuación:

**DIVISIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA (Juan Manuel de Rosas N° 187, 1° Piso)**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 Raf 529

FECHA DE APERTURA: 24/12/2023 - 12:00 HORAS.

IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto.

FIRMA DEL PROPONENTE

DOMICILIO

TELEFONO


Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



DISP HRU N.º 152-2023

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 4950- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 15/02/23

Apertura: 24/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Licitación Privada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21,
bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a), Leyes Provinciales
N° 1465 y N° 1004, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 3584/22 y N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE S			
>>	DEBERA COTIZAR GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE S, CON VENCIMIENTO PROLONGADO.-	800.00
2	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE M			
>>	DEBERA COTIZAR GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE M, CON VENCIMIENTO PROLONGADO.-	800.00
3	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L. UNIDAD			
>>	DEBERA COTIZAR GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L, CON VENCIMIENTO PROLONGADO.-	800.00
4	GUANTES UNISEX DE ADULTO TALLE S. Unidad			
>>	deberá cotizar guantes látex S caja x 100 unidades, con vencimiento prolongado	800.00
5	GUANTES UNISEX DE ADULTO TALLE M. Unidad			
>>	deberá cotizar guantes látex M cajas x 100 unidades, con vencimiento prolongado.-	800.00
6	GUANTES UNISEX DE ADULTO TALLE L. Unidad			
>>	deberá cotizar guantes látex adulto L cajas x100 unidades, con vencimiento prolongado.-	800.00
7	Toallas intercaladas x 2500 unidades. unidad			
>>	deberá cotizar Toallas intercaladas cajas x 2500 unidades.-	800.00
8	PILA AA. Unidad			
>>	deberá cotizar pila AA, con vencimiento prolongado.-	800.00
9	PILAS AAA. UNIDAD			
>>	deberá cotizar pilas AAA con vencimiento prolongado.-	800.00
10	Vaso descartable. Paq x 100 uni			
>>	DEBERA COTIZAR VASO DESCARTABLE X220 ML PAQUETES POR 100 UNIDADES	200.00



DISP HRU N.º 152-2023

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 4950- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 15/02/23

Apertura: 24/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Licitación Privada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21,
bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a), Leyes Provinciales
N° 1465 y N° 1004, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 3584/22 y N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	BARBIJO TRICAPA CON ELASTICO			
>>	deberá cotizar barbijo tricapa c/elástico.-	8000.00
12	sonda t/k 31 PVC estandar para intubar nasogastrica			
>>	DEBERA COTIZAR Sonda nasogástrica c/regulador de 1,05 mts x2,3, (tipo sk-31), CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	1000.00
13	JERINGA DESCARTABLE 10 ML			
>>	DEBERA COTIZAR JERINGA DESCARTABLE 10 ML, CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO.-	6000.00
14	JERINGA DESCARTABLE 5 ML			
>>	DEBERA COTIZAR JERINGA DESCARTABLE 5 ML, CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	6000.00
15	Hisopos est. c/medio de transp. Amies c/carbon activado. Caja x 500 un			
>>	deberá cotizar Hisopos est. c/medio de transp. Amies c/carbón activado, con un vencimiento mínimo a un año.-	300.00
16	Compresa odontologica descartable. Paquete 100 Unidades			
>>	deberá cotizar Campo Compresa Estéril 60x60cm Sms X100 Unidades con un vencimiento mínimo de un año.-	100.00
17	Sonda para aspiracion de mucus c/regulador de succion, Calibre 5 mm (tipo k-32p). Unidad			
>>	DEBERA COTIZAR Sonda para aspiración de mucus c/regulador de succión, Calibre 5 mm (tipo k-32p), CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	1000.00
18	Sonda para aspiracion de mucus c/regulador de succion, Calibre 2 mm (tipo k-33p). Unidad			
>>	DEBERA COTIZAR Sonda para aspiración de mucus c/regulador de succión, Calibre 2 mm (tipo k-33p), CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	1000.00



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 4950- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 15/02/23

Apertura: 24/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Licitación Privada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21, bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a), Leyes Provinciales N° 1465 y N° 1004, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 3584/22 y N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
19	Sonda para aspiracion de mucus c/regulador de succion, Calibre 2.8 mm (tipo k-30p). Unidad			
>>	DEBERA COTIZAR Sonda para aspiración de mucus c/regulador de succión, Calibre 2.8 mm (tipo k-30p), CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	1000.00
20	Compresa descartable fenestrada p/oftalmologia. Unidad			
>>	deberá cotizar compresa descartable de 60x60, quirúrgica (pack por 100 unidades), con un vencimiento mínimo de un año.-	12000.00
21	PAÑALES G X 54 UND. UNIDAD			
>>	deberá cotizar pañales adulto grande x 50 unidad.-	120.00
22	Cepillo ginecologico Esteril. Unidad			
>>	deberá cotizar Cepillo Endocervical Estéril Para Ginecología, con vencimiento mínimo a un año.-	500.00
23	Llave de Tres Vias Giratorio 360º Esteril con Flecha Indicativa. unidad			
>>	DEBERA COTIZAR Llave de Tres Vias Giratorio 360º Estéril con Flecha Indicativa, CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	5000.00
24	Regulador de Caudal para Set de Infusion de Solucion Parenteral Esteril. unidad			
>>	deberá cotizar guía para suero V14 macro gotero estéril de único uso, con un vencimiento mínimo de un año.-	10000.00
25	Bajalengua descartable de madera Adulto. Unidad			
>>	deberá cotizar Bajalengua descartable de madera Adulto paquete x100 unidades, con vencimiento prolongado.-	1500.00
26	Bajalengua descartable de madera Pediátrico. Unidad			
>>	deberá cotizar Bajalengua descartable de madera Pediátrico paquete x 100 unidades, con vencimiento prolongado.-	1500.00



DISP HRU N.º 152-2023

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 4950- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 15/02/23

Apertura: 24/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Licitación Privada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21,
bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a), Leyes Provinciales
N° 1465 y N° 1004, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 3584/22 y N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
27	Aguja 40 x 1.2 mm Esteril (18 G x 1 1/2"). Unidad >> DEBERÁ COTIZAR Aguja 40 x 1.2 mm Estéril (18 G x 1 1/2"), CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	30000.00
28	Electrodo para Electrocardiograma Adulto. unidad >> deberá cotizar Electrodo para Electrocardiograma Adulto, tipo 3M, con un vencimiento mínimo de un año.-	9000.00
29	Electrodo para Electrocardiograma Pediatrico. unidad >> deberá cotizar Electrodo para Electrocardiograma Pediátrico tipo 3M, con un vencimiento mínimo de un año.-	6000.00
30	Guante Esteril 7 Descartable Caña Larga. par >> deberá cotizar Guante Estéril 7 Descartable Caña Larga, con un vencimiento mínimo a un año.-	2500.00
31	Guante Esteril 7 1/2 Descartable Caña Larga. par >> deberá cotizar Guante Estéril 7 1/2 Descartable Caña Larga, con un vencimiento mínimo a un año.-	2500.00
32	Hoja de Bisturi N° 11 Acero Aleman Esteril. Unidad >> deberá cotizar Hoja de Bisturí N° 11 Acero Alemán Estéril, con un vencimiento mínimo a un año.-	2000.00
33	Hoja de Bisturi N° 15 Acero Aleman Esteril. Unidad >> deberá cotizar Hoja de Bisturí N° 15 Acero Alemán Estéril, con un vencimiento mínimo a un año.-	2000.00
34	Hoja de Bisturi N° 20 Acero Aleman Esteril. Unidad >> deberá cotizar Hoja de Bisturí N° 20 Acero Alemán Estéril, con un vencimiento mínimo a un año.-	1000.00
35	Hoja de Bisturi N° 23 Acero Aleman Esteril. Unidad >> deberá cotizar Hoja de Bisturí N° 23 Acero Alemán Estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	500.00



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 4950- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 15/02/23

Apertura: 24/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Licitación Privada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21,
bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a), Leyes Provinciales
N° 1465 y N° 1004, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 3584/22 y N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
36	Jeringa 60 cc Descartable Plastica sin Aguja PicoCateter Esteril. unidad			
>>	DEBERA COTIZAR JERINGA DESCARTABLE DE 60 ML, PICO TUMEY, CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO.-	500.00
37	Tubo Endotraqueal 4.0mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORXDemarcado Punta Murphy Esteril. unidad			
>>	deberá cotizar Tubo Endotraqueal 4.0mm s/Balon PVC Transp. Siliconizado ORXDemarcado Punta Murphy Estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	20.00
38	Tubo Endotraqueal 4.5mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Esteril. unidad			
>>	deberá cotizar Tubo Endotraqueal 4.5mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Estéril, con un vencimiento mínimo a un año.-	20.00
39	Tubo Endotraqueal 5.0mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Esteril. unidad			
>>	deberá cotizar Tubo Endotraqueal 5.0mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	20.00
40	Tubo Endotraqueal 5.5mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Esteril. unidad			
>>	deberá cotizar Tubo Endotraqueal 5.5mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	20.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 4950- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 15/02/23

Apertura: 24/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Licitación Privada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21,
bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a), Leyes Provinciales
N° 1465 y N° 1004, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 3584/22 y N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.</p>			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Segun lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones
Plazo de Entrega:	Segun lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones
Mantenimiento de Oferta:	Según lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones
Lugar de Entrega:	Según lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Juan Manuel de Rosas 187° 1° Piso
Domicilio de apertura de ofertas:	Juan Manuel de Rosas 187° 1° Piso
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SI
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Flete a Cargo del Proveedor